



COSITAL MÁLAGA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO OFICIAL DE SECRETARIOS, INTERVENTORES Y TESOREROS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MÁLAGA DE 5 DE JULIO DE 2022.

Siendo las 17,30 horas del día arriba señalado se reúnen en primera convocatoria en la sede de Cosital Málaga sita en calle Molina Lario 13, 3ª Planta.

ASISTEN

Benedicto Carrión García(Presidente).

Salvador Vergara López.

María Dolores Pacheco Alcántara.

José Antonio Ríos Sanagustín

Inés Fábregas Cobo

No asisten, justificando:

María García Campos.

Sara Berbel Ruiz

José Miguel Gómez del Puerto

Secretario.-

Carlos Limón Martínez

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fecha 17 de mayo de 2022 y 2 de junio de 2022.

Ambas actas fueron aprobadas por unanimidad.

2º.- Congreso COSITAL en Murcia. Análisis situación de COSITAL.

El Sr. Presidente relata lo acontecido en el Congreso de COSITAL 2020 de Murcia, celebrado los pasados días 16-18 de junio, destacando el buen ambiente personal y profesional que pudo observar.

Se aprobó la Declaración Institucional, se ha hablado de la posibilidad de que Málaga acoja el Congreso de 2024, para celebrar el centenario del Colegio, sobre APSITAL se ha llegado a la conclusión de que son intereses comunes lo que mueven ambas entidades.

También informa oficialmente que se ha enviado un escrito de la Presidencia a todos los colegiados informando de la constitución de la nueva Junta de Gobierno.

La Sra. Fábregas interviene para ratificar que el Congreso de Murcia fue positivo y se trajo buenas sensaciones de los resultados del mismo. El problema fue la coincidencia con las Elecciones al Parlamento de Andalucía, lo que supuso poca asistencia de compañeros andaluces. También comunica que hay desconocimiento de la nueva Junta de Gobierno, al no haber sido votada, ya que solamente hubo una candidatura. Piensan los compañeros que la Junta está alejada de la participación de los colegiados, y que hay que tratar de resolver este problema.

El Sr. Vergara estima que tras el 14J hay que promover y potenciar la unidad de acción con APSITAL y COSITAL.

La Junta de Gobierno se da por enterada.

3º.- Contencioso Administrativo sobre el reconocimiento del complemento de destino superior al nivel 26 a los Secretarios-Interventores.

El Sr. Presidente expone la problemática suscitada por el emplazamiento recibido para personarse en los procedimientos contenciosos que se han abierto contra el Ayuntamiento de Sayalonga, concretamente el PA 169/2021 del Juzgado de lo C.-Advo. Nº 6 de Málaga y el P.A. 152/2022 del Juzgado de lo C.-Advo. Nº 1 de Málaga, relativos al derecho al reconocimiento y percepción del nivel 30 de Complemento de Destino a los Secretarios-Interventores A1, razonando la oportunidad de que COSITAL Málaga se persone ya que una resolución favorable beneficiaría a una gran parte del colectivo de la provincia.

Finaliza diciendo que ha contactado con el Abogado de Granada Don J. Mariano Vargas Aranda que se ha comprometido a defender al Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Málaga, en los términos de su escrito recibido en este Colegio a través de su presidente el pasado día 23 de junio, en los PA 169/2021 del Juzgado de lo C.-Advo. Nº 6 de Málaga y el P.A. 152/2022 del Juzgado de lo C.-Advo. Nº 1 de Málaga.

Tras varias intervenciones sobre el particular, todas en apoyo a la propuesta de la Presidencia, la Junta de Gobierno, por unanimidad, acordó:

- 1.- Personarse en los PA 169/2021 del Juzgado de lo C.-Advo. Nº 6 de Málaga y el P.A. 152/2022 del Juzgado de lo C.-Advo. Nº 1 de Málaga para defender los actos impugnados.
- 2.- Facultar al Presidente de COSITAL Málaga Don Benedicto Carrión García para nombrar abogado y procurador en ambas causas, en las condiciones ofertadas.
- 3.- Facultar al Sr. Presidente de COSITAL Málaga Don Benedicto Carrión García para otorgar poder general para pleitos a favor de los Abogados Don J. Mariano Vargas Aranda y Doña Mónica Vallejo González, del Ilustre Colegio de Abogados de Granada, así como a los Procuradores que designen.

4º. Ratificación, en su caso, protocolo UNIA.

Se da cuenta del Protocolo general de actuación entre la Universidad Internacional de Andalucía y el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local de Málaga, cuyo objeto es “regular la colaboración académica, científica, tecnológica y cultural entre el Colegio y la UNIA, y definir los instrumentos adecuados para tal fin”, que ya fue aprobado por la Junta de Gobierno anterior.

La Junta de Gobierno, por unanimidad, le dio su aprobación, facultando al Sr. Presidente para la firma, gestión y desarrollo de los objetivos del mismo.

5º. Dar cuenta encuentro colegial en feria de Málaga 2022.

La Sra. Pacheco y Sr. Vergara, encargados de la organización del encuentro colegial de la feria de Málaga 2022 informan que han concertado el almuerzo en La Reserva del Olivo, por un precio de 32 euros/persona, y las copas a 6 euros.

La Junta de Gobierno se da por enterada.



COSITAL MÁLAGA

6º.- Asuntos de interés.

Se acordó celebrar el 30 de septiembre una Jornada de Formación sobre la LISTA, y que la Asamblea Ordinaria anual sea el 2 de diciembre.

El Sr. Presidente informa de la oferta de Seguro de Responsabilidad de MUSAAT.

También se propuso realizar una encuesta entre los colegiados, sobre asunto de interés o que puedan interesar al colectivo.

Surge un debate sobre el coste para COSITAL MÁLAGA de la personación en los PA 169/2021 del Juzgado de lo C.-Advo. Nº 6 de Málaga y el P.A. 152/2022 del Juzgado de lo C.-Advo. Nº 1 de Málaga para defender los actos impugnados, concretando el Sr. Presidente que ha contactado con el Abogado de Granada Don J. Mariano Vargas Aranda que se ha comprometido a que su intervención y servicios sean gratuitos, conforme figura en el escrito enviado el 23 de junio.

El Sr. Presidente informa de la propuesta realizada por el colegiado Alfonso Moreno Olmedo sobre Bolsa de Interinos de FHN.

Y no habiendo más asuntos a tratar se cerró la sesión siendo las diecinueve horas en el lugar y fecha arriba indicados.

Firmado por ***4833** BENEDICTO CARRION
(R: ****6011*) el día 31/08/2022 con un
certificado emitido por AC Representación

LIMON MARTINEZ
CARLOS -
05359953X

Firmado digitalmente
por LIMON MARTINEZ
CARLOS - 05359953X
Fecha: 2022.08.31
13:46:41 +02'00'